
RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A SEPTIEMBRE DE 2010

Economía Global

La recuperación económica en los países avanzados continúa siendo modesta, se observa cierta moderación a medida que se desvanece el respaldo del ciclo de existencias y de los estímulos de las políticas fiscales, como lo confirman los indicadores más recientes basados en las encuestas, que sugieren que el crecimiento mundial podría ser menor en el segundo semestre de este año. Esta evolución se refleja también en el crecimiento del comercio mundial que, pese a seguir siendo sólido en general, ha iniciado una desaceleración con respecto a las tasas excepcionalmente elevadas registradas en el primer trimestre del año en curso. Las presiones inflacionistas a escala mundial han seguido siendo moderadas como consecuencia de los niveles de capacidad productiva sin utilizar que se registran, especialmente en las economías avanzadas. Por su parte, en los países emergentes, en particular en la zona asiática, el crecimiento se mantiene fuerte.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el producto económico mundial aumentará en 2010 un 4.2%, a mayor velocidad de lo previsto, después de la contracción del 0.6% de 2009.

En Estados Unidos de Norteamérica los datos en los últimos meses han sido mixtos, apuntando la tendencia a una moderación en el ritmo de expansión de la actividad productiva. Esto se debe a las dificultades que persisten en los mercados de vivienda y el laboral, así como al proceso de desendeudamiento por el que atraviesan las familias.

En Europa ha resurgido cierta preocupación sobre la sostenibilidad fiscal de algunos países, así como sobre la salud del sistema financiero. Todo ello explica las menores

expectativas de crecimiento en las economías avanzadas, que se han generalizado en las últimas semanas.

En respuesta, y en un contexto de inflación históricamente baja, la Reserva Federal y otros institutos emisores como el Banco Central Europeo (BCE) han reiterado la decisión de mantener una postura monetaria considerablemente acomodaticia y de conservarla así por un tiempo.

Empleo Mundial

En materia de empleo, el mundo está tropezando con grandes obstáculos que impiden la creación de empleos en cantidad y calidad suficientes para sostener el crecimiento y el desarrollo. La crisis financiera de 2007-2009 provocó un enorme aumento de los despidos y frenó el ritmo de las contrataciones, lo que redundó en un incremento del desempleo, del subempleo y del trabajo informal. Hoy, al cabo de casi dos años, el desempleo se mantiene en niveles muy elevados en muchas economías desarrolladas, y prácticamente no hay indicios de que esos niveles puedan bajar a corto plazo.

En los países emergentes y en los países en desarrollo, pese al devastador impacto que la crisis económica tuvo en los empleos de los sectores de exportación, se observa ya un movimiento de recuperación, en parte gracias a que los exportadores han diversificado sus mercados a fin de ser menos dependientes de las economías avanzadas. La recesión también golpeó a las grandes economías informales de los países en desarrollo. Por consiguiente, ha aumentado el empleo informal y se ha incrementado el número de trabajadores y trabajadoras que no logran ganar lo suficiente para evitar caer junto con sus familias por debajo del umbral de la pobreza.

Los estragos causados por las adversidades de los mercados de trabajo podrían persistir durante mucho tiempo, y en el caso de los jóvenes que no logran acceder a su primer empleo, toda una vida. Los dirigentes políticos, comunitarios, empresariales y sindicales

del mundo entero buscan soluciones para solventar la amenaza de una recuperación económica lenta y sin creación de empleo. Y desean tener la seguridad de que esa recuperación podrá evolucionar hasta convertirse en un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado.

Dos años después del inicio de la crisis económica mundial, el desempleo se mantiene en niveles sin precedentes en numerosos países —la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que el desempleo en el mundo ha aumentado en más de 30 millones de personas desde 2007— con pocos indicios de que se reduzca pronto.

La OIT presenta un panorama sombrío de la situación actual del empleo a nivel mundial, en que 210 millones de personas están desempleadas —el nivel más alto de la historia— y un 80% de la población mundial no tiene acceso a protección social. También asevera que “a pesar de los notables avances logrados en los últimos años, aproximadamente 1 mil 200 millones de mujeres y hombres, es decir, 40% de la fuerza de trabajo mundial, aún no ganaban un salario suficiente para poder superar junto con sus familias el umbral de pobreza de dos dólares estadounidenses diarios en 2008”.

Por su parte, el FMI informa que “si se utilizan como guía los efectos de recesiones pasadas, el costo para quienes pierden su empleo podría ser una pérdida persistente de ingresos, una reducción de la esperanza de vida, menores logros académicos y menores ingresos para sus hijos. Y probablemente el desempleo modifique las actitudes de una manera tal que reduzca la cohesión social, un costo que soportaremos todos”. El FMI señala que los despidos conllevan no sólo pérdidas inmediatas del ingreso, sino también pérdidas futuras, y unas y otras son más cuantiosas cuando el desempleo se produce durante una recesión. Estudios realizados en Estados Unidos de Norteamérica indican que, incluso 15 ó 20 años después de la pérdida del empleo en una recesión, la reducción del ingreso alcanza una proporción media de 20%. Los efectos adversos sobre los ingresos de

toda la vida activa son más pronunciados cuando los períodos de desempleo se producen en la juventud, sobre todo al concluir los estudios universitarios.

En cuanto a la salud, los despidos “están asociados a corto plazo a un mayor riesgo de ataques cardíacos y otras enfermedades relacionadas con el estrés. A largo plazo, la tasa de mortalidad de los trabajadores despedidos es mayor que la de trabajadores en situación comparable que lograron mantener su empleo”.

El FMI asevera que “una recuperación de la demanda agregada es la mejor cura contra el desempleo”. Asimismo señala que, “como estrategia general, las economías más avanzadas no deberían adoptar políticas fiscales más restrictivas antes de 2011, porque hacerlo antes podría comprometer la recuperación. Los planes de consolidación que tienen estos países para 2011 implican, en promedio, un cambio del saldo estructural de 1.25 puntos porcentuales del PIB. No obstante, sin duda la situación fiscal varía de un país a otro, lo cual hace necesario adaptar esta estrategia general en función del espacio fiscal disponible.

El diálogo social es esencial para evitar una explosión de descontento social. También es de vital importancia para garantizar que la aplicación metódica y bien coordinada de las estrategias a corto plazo para salir de la crisis y de las políticas de reducción del déficit se articule con una recuperación progresiva de la economía real y del empleo, resulte en una repartición justa tanto de los beneficios como de las dificultades del ajuste y asegure sobre todo la protección de los más vulnerables.

Un crecimiento sostenible a largo plazo requiere un cambio estructural en el que la actividad económica se desplace desde los sectores de baja productividad laboral hacia sectores de alta productividad, como la industria y los servicios más dinámicos, que tienen fuertes vínculos en toda la economía. El análisis de las estrategias de crecimiento más eficaces muestra que los aumentos rápidos de la productividad del trabajo son compatibles

con un crecimiento acelerado del empleo cuando dichos aumentos son el resultado de un rápido crecimiento de la producción. El aumento conjugado de la productividad y del empleo también puede facilitar la obtención de incrementos sustanciales del salario real. La eficacia de los mecanismos que tienen por función asegurar que los salarios y los ingresos familiares sigan el ritmo de crecimiento de la productividad es un componente esencial de toda vía de crecimiento sostenible.

La disminución de la proporción de los salarios con respecto al producto, el aumento de la desigualdad y el débil crecimiento del empleo formal contribuyen a acentuar los desequilibrios nacionales e internacionales. Ambos amenazan con desencadenar un período de débil crecimiento mundial y de desempleo elevado y sostenido, así como con reducir la eficacia de las herramientas tradicionales de las políticas fiscal y monetaria. Tal vez ha llegado el momento de considerar la aplicación de políticas focalizadas en los mercados de trabajo y en la distribución del ingreso que complementen las políticas fiscal y monetaria.

Habida cuenta de que, con un crecimiento anual de 1.6%, la fuerza de trabajo mundial se incrementa cada año en 45 millones de personas que comienzan a buscar empleo, es muy difícil que disminuyan las dificultades exacerbadas por la crisis. En los próximos diez años, se necesitarán más de 440 millones de empleos nuevos para absorber a las personas que se incorporen al mercado de trabajo, y otros millones más para contrarrestar el desempleo provocado por la crisis. Por otra parte, los países en desarrollo deben crecer con rapidez para poder absorber la expansión de su fuerza laboral y satisfacer la demanda de empleo de los migrantes que abandonan las zonas rurales.

El crecimiento sostenible, el empleo sostenible y las comunidades sostenibles sólo podrán lograrse mediante la puesta en práctica concertada de políticas macroeconómicas y políticas sociales y de empleo óptimas. La promoción de estrategias de crecimiento con un alto coeficiente de empleo presupone necesariamente el fortalecimiento de las instituciones

del mercado de trabajo, a fin de que éstas sean capaces de abordar tres prioridades indisociables:

- Mejorar los mecanismos de fijación de los salarios, de manera que se aseguren mejores niveles de vida y un mayor poder adquisitivo para las familias trabajadoras, es decir, lo que la Constitución de la OIT denomina “garantizar a todos una justa distribución de los frutos del progreso y un salario mínimo vital para todos los que tengan empleo y necesiten esta clase de protección” (artículo III, d) de la Declaración de Filadelfia).
- Promover el crecimiento de la productividad con medidas que apoyen la movilidad de los trabajadores y el desarrollo de microempresas y de pequeñas y medianas empresas.
- Reducir la desigualdad de los ingresos, haciendo que los mercados de trabajo sean más incluyentes y fortaleciendo los sistemas de protección social.

El funcionamiento y la adaptación eficaces de las instituciones del mercado de trabajo dependen, en gran medida, del respaldo que reciban de todos los actores en el mundo laboral. La equidad es muy importante, en especial en un momento en que muchos consideran que sus vidas han sido perjudicadas sin que hayan incurrido en culpa alguna.

Economía mexicana

En México, la producción y las exportaciones manufactureras mantienen un buen ritmo de crecimiento, si bien este dinamismo podría disminuir como reflejo de la moderación esperada en la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica.

En este sentido, en julio de 2010, la Actividad Industrial aumentó 5.4% en términos reales con relación a igual mes del año previo, como resultado de los avances observados en tres

de sus cuatro componentes. Así, el sector de las Industrias Manufactureras presentó un incremento de 8.8% a tasa anual durante el séptimo mes del año, derivado del avance de la producción en la mayoría de los subsectores, entre los que destacan el de equipo de transporte; maquinaria y equipo; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; industria alimentaria; productos metálicos; industrias metálicas básicas; equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos; industria del plástico y del hule, e industria de la madera, principalmente.

Asimismo, la Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final se elevó 5.5%; y la Minería creció 5.3%; mientras que la Industria de la Construcción retrocedió 2.8 por ciento.

En los primeros siete meses del año, la Actividad Industrial creció 6.5% en términos reales con relación al mismo lapso de 2009. A su interior, las Industrias Manufactureras se elevaron 11.2%, la Minería 4.3% y la Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final aumentó 2.7%, en cambio, la Construcción disminuyó 2.7% en igual período.

Por su parte, el comercio exterior ha recobrado su papel como motor de la economía al recuperar su tendencia hacia la alza. Así, durante los primeros ocho meses de 2010, el valor de las exportaciones totales ascendió a 191 mil 506.1 millones de dólares, lo cual representó un avance anual de 35.6%. En ese lapso, el valor de las exportaciones petroleras se elevó 42.8%, en tanto que el de las no petroleras lo hizo en 34.5 por ciento.

Cabe puntualizar que las exportaciones de productos manufactureros, durante el lapso enero-agosto de 2010, fue de 157 mil 851.6 millones de dólares, lo que significó un aumento de 35.2% con respecto al mismo período del año anterior, y representaron el 82.4% del total de las exportaciones. Destacaron las exportaciones automotrices que

ascendieron a un monto de 41 mil 351.8 millones de dólares, lo que significó un incremento de 74.9% a tasa anual y representaron el 26.2% del total de este rubro.

Asimismo, en el período enero-agosto de 2010, el valor acumulado de las importaciones totales de mercancías sumó 192 mil 929.1 millones de dólares, para un aumento anual de 33%, que se originó de avances de 60% de las importaciones petroleras y de 30.5% de las no petroleras. En ese período, las adquisiciones en el exterior de bienes de consumo crecieron en 30% (20.2% las de bienes de consumo no petroleros), en tanto que las de bienes intermedios lo hicieron en 40.2% (en 38.7% al deducir las importaciones de insumos petroleros). En contraste, las de bienes de capital disminuyeron en 3% a tasa anual. Con ello, en los primeros ocho meses de 2010, el saldo de la balanza comercial del país fue deficitario en 1 mil 423 millones de dólares, lo que significó una reducción de 62.0% con relación al mismo período de 2009.

No obstante, la demanda privada sigue mostrando rezagos, con la inversión deprimida y el consumo todavía por debajo de los niveles anteriores a la crisis. En el primer semestre de 2010, la Inversión Fija Bruta registró una alza de 0.7% con relación al mismo lapso de 2009. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos en maquinaria y equipo total ascendieron 0.4% (los de origen nacional se acrecentaron en 8.1%, mientras que los importados disminuyeron 2.7%), y en la construcción crecieron 0.8% en igual período.

Sin embargo, a consecuencia de la mayor actividad económica durante el segundo trimestre del presente año, la Inversión Fija Bruta mostró una variación de 2.5% respecto a la del mismo lapso de 2009. El componente privado de la inversión avanzó 2.7% y el público lo hizo en 2 por ciento.

En lo concerniente al consumo, los gastos de Consumo Privado de los hogares en bienes y servicios se elevaron en términos reales 4.8% a tasa anual en el segundo trimestre de este

año, derivado de mayores compras de bienes importados en 39.3% y de las nacionales en 1.5%: mientras que el gasto de Consumo de Gobierno se incrementó 5.7 por ciento.

Por tipo de bien se observó que durante el segundo trimestre, el gasto privado en maquinaria y equipo aumentó 5.3% y el gasto público en estos bienes creció 12.2%. Por lo que se refiere a la construcción realizada por el sector público ésta fue mayor en 1.1% y la privada registró un incremento de 0.9 por ciento.

Política monetaria

En materia de política monetaria, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener sin cambio, el pasado 24 de septiembre, el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4.50%. La Junta continuará vigilando el comportamiento de las expectativas de inflación, la brecha del producto, los precios públicos, los precios de los granos, así como otros determinantes de la inflación que pudieran alertar acerca de presiones inesperadas y de carácter generalizado sobre los precios. Esto con el fin de que, en esa eventualidad, el Instituto Central ajuste la postura monetaria para alcanzar el objetivo de inflación del 3% hacia finales de 2011.

En este sentido, las cifras de inflación más recientes han sido mejores tanto a lo previsto por el mercado, como con relación al pronóstico del Instituto Central. De enero a agosto la inflación anual se redujo en 78 puntos base, de los cuales 72 corresponden al componente subyacente y 6 al no subyacente.

Esta evolución es reflejo de la estabilidad cambiaria, la baja inflación mundial, la brecha del producto negativa, así como factores estacionales y coyunturales. Se estima que la inflación durante los próximos trimestres permanecerá por debajo del límite inferior del pronóstico del Banxico, a pesar de que se espera que ésta muestre un incremento hacia finales del año, para retomar su tendencia descendente en 2011.

Tipo de cambio

La cotización de la moneda nacional se ha mantenido relativamente estable. Así, del 1º al 20 de septiembre del presente año, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar fue de 12.9467 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 1.33% con respecto a agosto pasado, de 0.70% con relación a diciembre anterior, y una apreciación de 3.59% si se le compara con el promedio de la cotización en septiembre de 2009; mientras que las tasas de interés de largo plazo han alcanzado niveles históricamente bajos, lo cual se observó durante las primeras tres subastas de septiembre de 2010, cuando la tasa de rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) a 28 días de vencimiento reportó un promedio de 4.43%, porcentaje inferior en ocho centésimas de punto porcentual respecto al observado en el mes inmediato anterior, y menor en siete centésimas de punto porcentual si se le compara con el registrado en diciembre de 2009 (4.50%). Asimismo, en el plazo a 91 días, los Cetes registraron un rédito promedio de 4.61%, cifra menor en tres centésimas de punto porcentual respecto a agosto pasado y mayor en una centésima de punto con relación a diciembre de 2009 (4.60%).

Cabe destacar que el proceso de acumulación de reservas internacionales ha continuado. Al 15 de septiembre de 2010, el Banco de México informó que las reservas internacionales registraron un saldo histórico de 106 mil 989 millones de dólares, cifra 0.12% superior con relación a agosto pasado, y 17.78% por encima la de diciembre de 2009.

Perspectivas económicas para 2011

Paquete económico 2011

El 8 de septiembre de 2010, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 al Congreso de la Unión. La iniciativa y el proyecto se elaboraron de acuerdo con las proyecciones económicas y estrategias contenidas en los Criterios Generales de Política Económica para el próximo año.

Asimismo, se entregó el Informe sobre el Uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia arancelaria, durante el período comprendido de septiembre de 2009 a agosto de 2010; la Iniciativa de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y la Iniciativa de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, relativa al Régimen Fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex). A continuación se presenta una síntesis de los aspectos más relevantes del paquete económico.

Perspectivas Económicas para 2011

Se espera que en 2011 continúe el proceso de recuperación en la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, si bien a un ritmo menor al de este año. Las previsiones de los analistas del sector privado son de un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en ese país de 2.8% en 2011, comparado con 2.9% en 2010.

El pronóstico de crecimiento de la producción industrial en ese país durante 2011 se ubica en 4.4%, menor al 5.4% esperado para 2010. Consistente con lo anterior, se estima que en 2011 la demanda externa de México registrará un incremento elevado, aunque más

moderado que el de 2010, llevando a que continúe la expansión en la producción manufacturera y en los servicios relacionados con el comercio exterior.

Cabe señalar que en meses recientes se ha elevado la incertidumbre sobre la fortaleza de la recuperación de la economía estadounidense y la de otros países industrializados, lo que se ha reflejado en ajustes a la baja en las proyecciones de crecimiento para 2011 si bien aún continúan siendo positivas. Por otro lado, se anticipa que la demanda interna se fortalezca toda vez que la expansión del empleo, del crédito y la inversión en infraestructura se reflejen en un mayor dinamismo del consumo y la inversión, lo cual se traduciría en un mayor crecimiento de la construcción y los servicios menos relacionados con el sector externo.

Con base en los elementos anteriores, se estima que durante 2011 el valor real del PIB de México registrará un crecimiento anual de 3.8%, proyección similar a la de los analistas del sector privado (3.6%, según la encuesta de agosto de 2010 realizada por el Banco de México). Asimismo, se estima que la inflación se ubicará alrededor de 3.0%. El precio promedio de referencia para la mezcla mexicana de petróleo se estima en 63.0 dólares por barril (d/b), y se anticipa que la plataforma de producción de petróleo disminuirá entre 2010 y 2011 en 1.0%, al pasar de 2.577 millones de barriles diarios (mb/d) a 2.550 mb/d, respectivamente.

El actual paquete económico no propone modificaciones sustantivas a la legislación, normatividad y procedimientos que rigen el actual marco fiscal y el ejercicio del gasto, así como a las relaciones entre el Gobierno Federal y las entidades federativas; en particular, no se está considerando la creación de nuevos impuestos ni el incremento a tasas de los impuestos vigentes. Los cambios que se plantean corresponden a la simplificación tributaria y reducción de carga regulatoria en materia de derechos sin generar una erosión en la capacidad recaudatoria.

El Proyecto de Ley Federal de Derechos para 2011 plantea una propuesta de simplificación para eliminar aquellos derechos cuyo cobro resulta innecesario para la obtención de un servicio que presta el Estado. Se propone derogar 41 derechos, lo que implica eliminar el 12.5% de los artículos que contemplan cobros en la Ley Federal de Derechos. Entre los derechos que propone derogar destacan:

- Los relativos a 11 Registros Públicos a cargo de la Administración Pública Federal entre los que sobresalen el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras y el Registro Mercantil y de Correduría.
- Los relativos a la notificación de concentraciones de conformidad con la Ley Federal de Competencia.
- Los que se cobran por visitar las islas del territorio nacional y por las tomas fotográficas en las áreas naturales protegidas.
- El vinculado con la importación de dispositivos médicos para uso temporal (prótesis, órtesis, equipos médicos y ayudas funcionales).

Asimismo, se propone incluir en el régimen fiscal especial de Petróleos Mexicanos, Pemex, (aguas profundas y Chicontepec) una lista de campos marginales aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), cuando cumplan una serie de criterios objetivos, como su rentabilidad económica antes de impuestos y su falta de rentabilidad bajo el régimen fiscal ordinario. Para cada campo marginal, se propone establecer una distinción entre un perfil de producción base, el cual se gravaría de acuerdo con el régimen general y un perfil de producción incremental, que se gravaría con el régimen especial.

Las estimaciones que subyacen al paquete económico para 2011 contemplan el efecto anual completo de la aplicación de la reforma fiscal aprobada para 2010, así como de las

medidas de simplificación para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes aplicadas en 2010 y la continuación de los esfuerzos para combatir la evasión y elusión fiscales.

De esta manera, las estimaciones que conforman el paquete económico parten de un escenario en el que continúa la dinámica de ingresos consistente con los cambios estructurales en materia fiscal que se aprobaron en 2009. De esta forma: i) la estimación de los ingresos presupuestarios es congruente con los pronósticos presentados para variables como la actividad económica, el precio y la plataforma de producción de petróleo; ii) los cambios a la legislación fiscal vigente se refieren únicamente a la eliminación de trámite o cobros de algunos derechos para la obtención de servicios que presta el Estado; iii) el gasto no programable refleja la evolución de la recaudación federal participable, el monto de diferimientos de pagos aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación 2010 (LIF2010) y el comportamiento estimado de las tasas de interés, y iv) el techo de gasto programable es consistente con el déficit propuesto para el año, y con las estimaciones de ingresos presupuestarios y gasto no programable.

Balance público

El Programa Económico que propone el Ejecutivo Federal para 2011 da seguimiento a las acciones emprendidas desde 2009 para enfrentar los efectos de la crisis financiera internacional de 2008-2009 sobre la actividad económica y los ingresos públicos en México. En este contexto, y tal como se planteó en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2010 (CGPE2010), para 2011 se propone un déficit presupuestario en la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 42.2 miles de millones de pesos (Mmp) sin considerar la inversión de Pemex, con base en lo que contempla el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y el artículo 1, párrafo 14, de la LIF2010. Este nivel es equivalente a 0.3% del PIB y es el mismo que se propuso en los

CGPE2010 para el ejercicio de 2011, simplemente actualizado por inflación. De esta forma, se mantiene un estímulo contracíclico, consistente con el restablecimiento del equilibrio presupuestario a partir de 2012, cuando se estima que el nivel de actividad de la economía mexicana regrese a su potencial de mediano plazo. Con ello, se restablece un balance público consistente con una evolución ordenada de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas. Por su parte, la inversión de Pemex se incrementa de forma que se mantiene constante como proporción del PIB en el nivel aprobado para 2010 de 2.0 por ciento.

Ingresos públicos

Para 2011, se estima que los ingresos presupuestarios asciendan a 3 billones 22 mil 800 millones de pesos, monto superior en 3.9% al aprobado en la LIF2010 y en 3.0% al previsto para el cierre de 2010. Al interior de los ingresos totales se observa lo siguiente:

- Los ingresos petroleros estimados para 2011 muestran un incremento de 4.5% en términos reales en relación con lo aprobado en la LIF2010 y de 2.0% con respecto al cierre estimado para 2010.
- Se pronostica que los ingresos no petroleros en 2011 aumenten 3.6% en términos reales en comparación con lo aprobado en la LIF2010, y 3.5% respecto al cierre estimado para 2010. A su interior, los ingresos tributarios muestran un incremento real de 7.3% respecto al cierre estimado para 2010, lo cual permite compensar la reducción de 37.2% en los ingresos no recurrentes con respecto a los estimados para 2010.
- Los ingresos propios de organismos y empresas distintas de Pemex para 2011 se incrementan 3.2% respecto al cierre estimado para 2010.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS, 2010-2011
-Miles de millones de pesos de 2011-

	2010		2011	Diferencias de 2011 vs. 2010			
	LIF	Estimado		Absolutas		Relativas	
				LIF	Estimado	LIF	Estimado
Total	2 908.8	2 935.5	3 022.8	113.9	87.3	3.9	3.0
Petroleros	950.1	974.0	993.3	43.1	19.2	4.5	2.0
No petroleros	1 958.7	1 961.4	2 029.5	70.8	68.1	3.6	3.5
Tributarios	1 373.3	1 362.1	1 461.4	88.1	99.3	6.4	7.3
No tributarios	125.1	125.1	78.5	-46.6	-46.6	-37.2	-37.2
Entidades de control directo no petroleras	460.3	474.2	489.6	29.3	15.4	6.4	3.2

Estrategia de gasto público

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 (PPEF 2011), el Ejecutivo Federal propone una política de gasto público orientada, principalmente, a fortalecer tres aspectos fundamentales para el pleno desarrollo de la nación y de la sociedad mexicana en su conjunto: el crecimiento económico y la generación de más y mejores empleos, los cuales han mostrado una importante recuperación durante 2010; el apoyo al desarrollo social, con particular énfasis en educación, salud y combate a la pobreza, para mejorar las condiciones de vida y la igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, en especial de nuestros niños y jóvenes; y las actividades en materia de seguridad pública y procuración de justicia, con el fin de avanzar en la lucha frontal contra el delito y la delincuencia organizada.

El reto en 2011 es lograr mantener el dinamismo de la actividad económica, consolidar el crecimiento observado en 2010 y potenciar la generación de empleos, mediante una política de gasto eficiente y focalizada en actividades prioritarias de alto impacto.

Desde el inicio de esta Administración, el Gobierno Federal se ha planteado como una de sus más altas prioridades el fortalecimiento del Estado de Derecho y la seguridad pública, con el objeto de retomar el control de los espacios ganados por el crimen y el delito y restablecer el tejido social con el objeto de hacer de cualquier rincón de nuestro país un lugar seguro para los mexicanos. La política de gasto público no es ajena al problema de seguridad que afecta a nuestro país, por lo que se seguirá trabajando en la plena vigencia del Estado de Derecho y en el combate a la delincuencia y al crimen organizado para dar la seguridad y tranquilidad que los ciudadanos merecen. Sin embargo, la política de seguridad tiene que ser una política de Estado. Es decir, no puede ni debe ser sólo una política del Gobierno en turno; tiene que ser un esfuerzo permanente y un esfuerzo de todos.

La política de gasto para 2011, además de promover las prioridades señaladas, será austera, transparente y de cara a la sociedad. La transparencia facilita la rendición de cuentas y la evaluación de resultados produciendo así un uso más eficiente de los recursos públicos.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO, 2010-2011
-Miles de millones de pesos de 2011-

	2010 PEF	2011	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Total con inversión de Pemex	3 276.3	3 351.3	75.0	2.3
Total sin inversión de Pemex	3 002.4	3 065.0	62.5	2.1
Programable pagado	2 495.5	2 524.3	28.7	1.2
Programable pagado sin inversión de Pemex	2 221.6	2 237.9	16.3	0.7
Diferimiento de pagos	-27.0	-27.0	0.0	0.0
Devengado	2 522.6	2 551.3	28.7	1.1
Devengado sin inversión de Pemex	2 248.7	2 265.0	16.3	0.7
No programable	780.8	827.0	46.2	5.9
Costo financiero	307.7	315.0	7.3	2.4
Participaciones	459.2	490.4	31.1	6.8
Adefas	13.9	21.6	7.8	56.1

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE DE 2011
-Miles de millones de pesos de 2011-

Aumento del gasto programable total (1-2-3+4)	28.7
Aumento del gasto programable sin inversión de Pemex (1-2-3)	16.7
1. Mayores ingresos vs. LIF2010	113.9
Petroleros	43.1
No petroleros	70.8
2. Mayor gasto no programable vs. PEF2010	46.2
3. Menor déficit público sin inversión de Pemex	51.5
4. Aumento de la inversión de Pemex	12.4

Clasificaciones del Gasto Público

- **En términos de la clasificación económica del gasto programable**, las previsiones de gasto se agrupan en función de su naturaleza económica y objeto, esto es, en gasto corriente y gasto de capital. Para el ejercicio fiscal 2011, el gasto corriente representará el 76.6% del gasto programable, mientras que el 23.4% corresponderá a gasto de capital. Con relación a lo aprobado para 2010, en 2011 el gasto corriente muestra un ligero aumento de 2.1%, mientras que el gasto de capital se reduce 1.8%, también en términos reales.
- La inversión impulsada se ubicará en 622 mil 500 millones de pesos, lo cual implica que la inversión impulsada durante el período 2007-2011 será mayor en 44.4% en términos reales a la observada en promedio durante el período 2000-2006 y mayor en 72.2% a la observada en 2000.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO, 2010-2011
-Miles de millones de pesos de 2011-

	2010 PEF	2011	diferencias	
			Absolutas	Relativas
Total	2 522.6	2 551.3	28.7	1.1
Gasto corriente	1 914.6	1 954.3	39.7	2.1
Servicios personales	838.2	847.9	9.8	1.2
Pensiones	318.1	331.6	13.5	4.2
Subsidios	325.1	318.0	-7.1	-2.2
Gastos de operación	433.2	456.8	23.6	5.5
Gasto de capital	608.0	597.0	-11.0	-1.8

- **En términos de su clasificación administrativa**, las previsiones de gasto se agrupan conforme a los ejecutores de gasto, en términos de ramos y entidades públicas. El gasto propuesto para los Ramos Autónomos para 2011 asciende a 63 mil 400 millones de pesos, monto superior en 0.7% real al proyecto de 2010. El propuesto para los Ramos Administrativos es de 792 mil 100 millones de pesos, lo que significará una disminución real de 0.8% al proyecto de 2010. En su distribución, destacan los crecimientos reales propuestos para las Secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Marina y Seguridad Pública de 9.6, 13.1, 10.6 y 28.0% con respecto al proyecto de 2010, respectivamente. Con objeto de consolidar el crecimiento y promover las capacidades de los individuos, las asignaciones a las Secretarías de Turismo, Economía, Educación Pública, Salud y Comunicaciones y Transportes, así como al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aumentarán 33.5, 15.7, 7.1, 4.2, 4.7 y 7.2% con respecto al proyecto de 2010, en ese orden.¹

¹ El comparativo de gasto por clasificación administrativa se realiza con respecto al Proyecto de Presupuesto del año anterior con objeto de una mayor transparencia en cuanto a las prioridades de gasto del Ejecutivo Federal.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO, 2010-2011
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
-Miles de millones de pesos de 2011-

	2010 PEF	2011 Proyecto	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Total	2 493.8	2 551.3	57.5	2.3
Ramos Autónomos	63.0	63.4	0.4	0.7
Ramos administrativos	798.4	792.1	-6.3	-0.8
Presidencia de la República	1.8	1.8	0.0	1.1
Gobernación	14.1	15.5	1.4	9.6
Relaciones Exteriores	6.3	5.9	-0.4	-6.9
Hacienda y Crédito Público	35.5	35.3	-0.1	-0.4
Defensa Nacional	44.2	50.0	5.8	13.1
Sagarpa	63.2	59.5	-3.7	-5.8
Comunicaciones y Transportes	64.1	67.1	3.0	4.7
Economía	13.8	15.9	2.2	15.7
Educación Pública	204.3	218.8	14.6	7.1
Salud	92.9	96.8	3.9	4.2
Marina	16.5	18.3	1.7	10.6
Trabajo y Previsión Social	3.9	3.7	-0.2	-4.5
Reforma Agraria	4.6	4.8	0.3	5.7
Semarnat	42.1	42.7	0.6	1.5
PGR	12.6	12.1	-0.5	-4.0
Energía	39.8	3.0	-36.8	-92.5
Desarrollo Social	87.6	79.5	-8.1	-9.3
Turismo	3.1	4.2	1.0	33.5
Función Pública	1.4	1.3	-0.1	-5.3
Tribunales Agrarios	0.8	0.8	0.0	2.6
Tribunal Federal	1.7	1.8	0.2	10.6
Seguridad Pública	27.9	35.7	7.8	28.0
Consejería Jurídica	0.1	0.1	0.0	-4.1
CONACYT	16.1	17.3	1.2	7.2
INEGI	9.1	4.8	-4.3	-47.1
Ramos Generales	829.0	858.1	29.1	3.5
Entidades Control Directo	1 110.3	1 116.4	6.1	0.5
Pemex	399.8	420.3	20.5	5.1
CFE	229.1	243.3	14.2	6.2
IMSS	31.3	0.0	-31.3	-100.0
ISSSTE	333.2	338.2	5.0	1.5
Aportaciones, subsidios y transferencias	117.0	114.5	-2.4	-2.1

- **La clasificación funcional del gasto** permite analizar su distribución en términos de las actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con base en las atribuciones y competencias establecidas en el marco legal. El Proyecto de PEF para 2011 prevé una asignación de 1 billón 454 mil 600 millones de pesos para las funciones de desarrollo social, nivel similar en términos

reales al aprobado en 2010, destacando los aumentos reales en seguridad social y en salud, de 3.4 y 2.7%, respectivamente. La asignación para las funciones de desarrollo económico en 2011 es de 861 mil 300 millones de pesos, lo que implica un incremento de 2.3% respecto a lo aprobado para 2010, dentro de las cuales sobresale el crecimiento para las funciones de energía, temas empresariales y ciencia y tecnología, de 9.1, 6.0 y 4.8%, respectivamente. La asignación para las funciones de gobierno es de 166 mil 300 millones de pesos y representa un incremento real de 4.4% respecto a lo aprobado en 2010, destacando las de orden, seguridad y justicia y de seguridad nacional cuyos recursos aumentan 12.9 y 8.5 por ciento.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO, 2010-2011
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
-Miles de millones de pesos de 2011-

	2010 PEF	2011	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Total	2 522.6	2 551.3	28.7	1.1
Poderes y órganos autónomos	54.0	62.1	8.1	15.0
INEGI	8.6	4.6	-4.0	-46.5
Administración Pública Federal	2 456.8	2 482.2	25.4	1.0
Gobierno	159.3	166.3	7.0	4.4
Desarrollo Social	1 455.9	1 454.6	-1.3	-0.1
Desarrollo Económico	841.6	861.3	19.7	2.3
Fondos de estabilización	3.2	2.4	-0.8	-26.1

Se estima que para 2011, el gasto federalizado se ubicará en 996 mil 400 millones de pesos y será mayor en 20 mil millones de pesos (2.0%) con respecto a lo aprobado en 2010. Las participaciones y aportaciones federales ascenderán a 490 mil 400 millones de pesos y 494 mil 500 millones de pesos, respectivamente, lo que representa incrementos reales de 6.8 y 2.7% respecto a lo aprobado para 2010, en ese orden.

TRANSFERENCIAS FEDERALES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, 2010-2011
-Miles de millones de pesos de 2011-

	2010 PEF	2011	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Total	976.4	996.4	20.0	2.0
Participaciones	459.2	490.4	31.1	6.8
Aportaciones	481.7	494.5	12.8	2.7
Otros conceptos	35.5	11.6	-23.9	-67.4

Política de crédito público para 2011

La política de deuda para 2011 se orientará a seguir fortaleciendo la estructura de la deuda pública y fomentar un mayor desarrollo y eficiencia en los mercados financieros locales, contemplando financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda y recurriendo al endeudamiento externo sólo de manera complementaria.

En materia de deuda interna se seguirán las siguientes líneas de acción:

- Fortalecer la liquidez de los instrumentos del Gobierno Federal de largo plazo, aprovechando la reciente inclusión de los bonos de deuda emitidos en el mercado local en los principales índices globales de deuda gubernamental.
- Mejorar los indicadores de madurez y duración promedio del portafolio de deuda, toda vez que las condiciones del mercado local lo permitan.
- Consolidar el programa de colocación directa de títulos gubernamentales para mejorar las condiciones de acceso y oferta de servicios financieros para los pequeños y medianos ahorradores.

- Fomentar un mayor desarrollo del mercado de instrumentos indexados a la inflación (Udibonos) a través de medidas encaminadas a fortalecer la liquidez y profundidad de estos instrumentos en el mercado secundario.

Por otra parte, los objetivos principales de la política de deuda externa en 2011 serán los siguientes:

- Mantener la presencia en los mercados financieros internacionales, buscando fortalecer los bonos de referencia del Gobierno Federal.
- Ampliar las fuentes de financiamiento y la base de inversionistas a través del acceso a fuentes de recursos no tradicionales en condiciones favorables.
- Reducir de manera gradual el financiamiento de Organismos Financieros Internacionales (OFIs), toda vez que las condiciones en los mercados de capital resultan más favorables y con el fin de restablecer márgenes de acción en este rubro para eventos de inestabilidad financiera que se puedan presentar en el futuro.

Para cumplir lo anterior, se está solicitando al Congreso de la Unión un techo de endeudamiento para el Gobierno Federal por 340 mil millones de pesos, 40 mil millones de pesos menor al solicitado en 2010, en concordancia con un menor déficit para 2011. Asimismo, se contempla un techo de endeudamiento externo por 5 mil millones de dólares para las operaciones de financiamiento del todo el Sector Público, monto inferior en 3 mil millones de dólares al techo aprobado en 2010.

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) para 2011

Los RFSP en 2011 se ubicarán en 2.7% del PIB, cifra inferior en 0.5 puntos porcentuales del producto al monto previsto para 2010, lo cual obedece, principalmente, a la reducción en el déficit público de 0.4 puntos porcentuales del PIB consistente con una disminución

gradual del estímulo contracíclico implementado en 2010 con objeto de asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO
-% del PIB-

	2010	2011	Diferencia
I. Balance tradicional	2.7	2.3	-0.4
II. Ajustes	0.5	0.4	-0.1
Requerimientos financieros por Pidiregas	0.1	0.1	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	0.2	0.2	0.0
Adecuaciones a los registros presupuestarios	0.3	0.2	-0.1
Programa de deudores	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento ^{1/}	-0.1	-0.1	0.0
III. RFSP (I+II)	3.2	2.7	-0.5

^{1/} Incluye Fondo Nacional de Infraestructura.

Se estima que para el cierre de 2011 el saldo histórico de los RFSP se ubique en 36.6% del PIB, nivel inferior en 0.2 puntos del PIB al previsto para 2010 (36.8% del PIB).

Consideraciones Finales

En 2009, se enfrentó la peor crisis financiera internacional de los últimos ochenta años, la cual afectó profundamente tanto a la actividad económica como a las finanzas públicas del país. Una respuesta decidida de política, junto con una mejora gradual en el entorno internacional, permitió entrar en una senda de fuerte recuperación a partir del segundo semestre de 2009, y que se espera continúe durante la segunda mitad de 2010 y en 2011.

Sin embargo, el panorama internacional no está exento de riesgos. A pesar de ajustes fiscales inusitados en varios países de Europa en respuesta a dudas sobre su sostenibilidad fiscal, aún existe incertidumbre sobre si los ajustes serán suficientes y si serán implementados adecuadamente. Si bien desde el inicio del año se anticipaba una

desaceleración en la economía estadounidense a partir del segundo trimestre de 2010, ésta ha sido más pronunciada que lo previsto. Finalmente, los problemas mencionados se tradujeron en un aumento en la volatilidad de los mercados financieros internacionales a partir del segundo trimestre de este año.

En un contexto de recuperación económica, pero que enfrenta elementos de incertidumbre significativos, se ha seguido una estrategia para continuar fortaleciendo a la economía nacional. Primero, la reforma fiscal aprobada en 2009 permitió que las finanzas públicas regresaran a una senda de sostenibilidad. Segundo, se han incrementado las reservas internacionales para asegurar que no se observarán problemas de financiamiento de las cuentas externas. Tercero, se aprovecharon los momentos en que se observaron condiciones favorables en los mercados financieros internacionales para cubrir las necesidades existentes de financiamiento público externo. Finalmente, en el último año se han materializado avances notables en la agenda estructural con objeto de aumentar la competitividad de la economía nacional.

En este contexto, el Paquete Económico propuesto para 2011 constituye una propuesta que promueve un mayor desarrollo a la vez que es responsable. En primer lugar, mantiene el impulso contracíclico a través de un déficit moderado para seguir promoviendo la recuperación de la economía mexicana. En segundo lugar, preserva las modificaciones tributarias que se aprobaron en 2009 y cuyo efecto era hacer frente a la drástica caída en la plataforma de producción de petróleo. Con ello, se asegura la sostenibilidad de mediano plazo de las finanzas públicas, de forma que no se vuelva a caer en crisis financieras de origen interno como las que se padecieron en el pasado.

Es un hecho que la economía mexicana se ha recuperado. Sin embargo, dados los riesgos que aún imperan en el entorno internacional, éste no es momento de bajar la guardia ni de dar marcha atrás. Por el contrario, se debe continuar con acciones decididas para incrementar la competitividad de la economía mexicana de forma sostenida a través de

acciones en todos los ámbitos de las políticas públicas. Sólo así se generaran las condiciones propicias que resulten en un crecimiento económico más elevado, una mayor generación de empleos y menores niveles de pobreza.

MARCO MACROECONÓMICO, 2010-2011
-Estimado-

	2010	2011
Producto Interno Bruto (PIB)		
Crecimiento % real	4.5	3.8
Nominal (miles de millones de pesos)	13 094.3	14 140.6
Deflactor del PIB	6.0	4.0
Inflación		
Dic./dic.	5.0	3.0
Tipo de cambio nominal		
Promedio	12.6	12.9
Tasa de interés (CETES 28 días)		
Nominal fin de período, %	4.5	5.5
Nominal promedio, %	4.5	5.0
Real acumulada, %	-0.7	1.8
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-10 298.1	-13 216.5
% del PIB	-1.0	-1.2
Variables de apoyo:		
Balance fiscal		
Con inversión de Pemex (% del PIB)	-2.7	-2.3
Sin inversión de Pemex (% del PIB)	-0.7	-0.3
PIB de los Estados Unidos de Norteamérica (Var. Anual)		
Crecimiento % real	2.9	2.8
Producción Industrial Estados Unidos de Norteamérica		
Crecimiento % real	5.4	4.4
Inflación Estados Unidos de Norteamérica		
Promedio	1.5	1.6
Tasa de interés internacional		
Libor 3 meses (promedio)	0.7	1.2
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dls. / barril)	65.0	63.0
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1 289.0	1 149.0
Plataforma de producción crudo (mbd)	2 576.9	2 550.0

FUENTE: SHCP.

Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas

A continuación se presentan los principales eventos en materia económica y la tendencia de las principales variables macroeconómicas durante los primeros nueve meses de 2010, de conformidad con la información disponible. Asimismo, se presentan los anuncios y medidas instrumentadas de política económica del Gobierno Federal para el 2011, entre los que destacan: los Criterios Generales de Política Económica, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y la Política de Gasto Público, documentos que fueron enviados por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión; así como también, diversos artículos sobre las estrategias para la recuperación de la crisis financiera mundial, las trayectorias económicas y comerciales internacionales, la alimentación, los mercados bursátiles en México y el mundo, el turismo, las remesas, la industria automotriz, la inversión extranjera directa, el petróleo, la inflación, el empleo y el desempleo, la pobreza, la población, el mercado laboral, y la evolución reciente de las economías de los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Europa, Gran Bretaña, Japón, China y América Latina.

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que la Actividad Industrial aumentó 5.4% en términos reales durante julio de 2010 con relación a igual mes de un año antes, como resultado de los avances observados en tres de sus cuatro componentes. Asimismo, en los primeros siete meses del año, la Actividad Industrial creció 6.5% en términos reales con relación al mismo lapso de 2009. A su interior, las Industrias Manufactureras se elevaron 11.2%, la Minería 4.3% y la Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final aumentó 2.7 por ciento. En cambio, la Construcción disminuyó 2.7% en igual período.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que a julio de 2010, el balance público registró un déficit de 151 mil 617.2 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presenta un déficit de 7 mil 206.6 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el balance público presenta un déficit de 19

mil 421.2 millones de pesos. Estos resultados son congruentes con el déficit presupuestario aprobado para 2010, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Durante el período enero-julio de 2010, los ingresos presupuestarios del Sector Público fueron de 1 billón 627 mil 413.3 millones de pesos, cifra 1.0% superior en términos reales a la registrada en el mismo período del año anterior. El moderado crecimiento en el período se debe a que en abril de 2009 se registraron ingresos no recurrentes por 95 mil millones de pesos por el remanente de operación del Banco de México (Banxico).
- Durante los primeros siete meses del año, el gasto neto presupuestario del Sector Público ascendió a 1 billón 789 mil 824.1 millones de pesos, monto superior en 0.9% en términos reales al observado en el mismo período de 2009.
- A julio de 2010, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 50 mil 463.1 millones de dólares, cifra superior en 4 mil 255.3 millones de dólares a la observada al cierre de 2009.
- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de julio fue de 2 billones 630 mil 444.5 millones de pesos, monto superior en 159 mil 100.8 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2009.
- En lo que corresponde al saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, organismos y empresas y la banca de desarrollo), al cierre de julio se ubicó en 2 billones 739 mil 36.1 millones de pesos, lo que significa un incremento de 144 mil 902.9 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2009.
- En el primer semestre de 2010, la Inversión Fija Bruta registró una alza de 0.7% con relación al mismo período de 2009. Los resultados por componentes fueron los

siguientes: los gastos en maquinaria y equipo total ascendieron 0.4% (los de origen nacional se acrecentaron en 8.1%, mientras que los importados disminuyeron 2.7%), y en la construcción crecieron 0.8% en igual período.

- El Indicador Coincidente, el cual refleja un comportamiento similar al de los ciclos de la economía en su conjunto, reportó un índice de 101.2 en junio de 2010, lo que significó un aumento de 0.1% respecto a mayo pasado. Asimismo, el Indicador Adelantado, cuya función es la de anticipar la posible trayectoria de la Economía Mexicana, presentó un índice de 115.7 en el sexto mes de 2010, lo que equivale a una reducción de 0.4% con relación al mes precedente.
- Durante agosto de 2010, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó un aumento de 0.28% con relación al mes inmediato anterior. Con ello, durante el período enero-agosto de 2010, la inflación acumulada fue de 1.89% y, en el lapso interanual de agosto de 2009 a agosto de 2010, la inflación fue de 3.68 por ciento.
- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que al cierre de agosto de 2010, las cuentas individuales de los afiliados a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 41 millones 1 mil 400, lo que significó un incremento de 0.18% respecto al mes inmediato anterior y de 3.02 con relación a diciembre de 2009.
- Asimismo, informó al cierre de agosto pasado, que el rendimiento bruto nominal promedio total de la Siefore Básica 1 fue de 9.42% con respecto al de hace 36 meses, mientras que la Siefore Básica 2 otorgó un rendimiento de 8.52%; la Siefore Básica 3, 8.91%; la Siefore Básica 4, 9.19%; y la Siefore Básica 5, uno de 9.32 por ciento.
- Al cierre de agosto de 2010, el saldo de los recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro que incluye: Retiro, Cesantía en edad avanzada, y Vejez de trabajadores

cotizantes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); y los Fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE registrados en las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), fue de 2 billones 96 mil 912.7 millones de pesos, lo que representó un incremento de 1.15% respecto al mes inmediato anterior, y de 12.44% con relación a diciembre de 2009.

- Durante las primeras tres subastas de septiembre de 2010, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días de vencimiento reportó un promedio de 4.43%, porcentaje inferior en ocho centésimas de punto porcentual respecto a la observada en el mes inmediato anterior, y menor en siete centésimas de punto porcentual con respecto al registrado en diciembre de 2009 (4.50%). Asimismo, en el plazo a 91 días, los Cetes registraron un rédito promedio de 4.61%, cifra menor en tres centésimas de punto porcentual respecto a agosto pasado y mayor en una centésima de punto con relación a diciembre de 2009 (4.60%).
- La información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) señala que en agosto de 2010 el total de asalariados cotizantes permanentes inscritos en ese Instituto ascendió a 13 millones 934 mil 260 trabajadores, cifra mayor a la de diciembre anterior en 4.5%, es decir, en 599 mil 345 cotizantes. En comparación con agosto de 2009 también se observa un crecimiento de la población cotizante, de 5.8%; lo que significó la incorporación de 758 mil 728 trabajadores más.
- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó las cifras preliminares de la Encuesta Industrial Ampliada correspondientes a junio de 2010. De acuerdo con esta información preliminar, el sector manufacturero, en el transcurso de un año, incrementó su plantilla laboral en 3.1%, porcentaje que representó la incorporación a este sector de 44 mil 648 nuevos trabajadores.

-
- El número de personas ocupadas en los establecimientos manufactureros del Programa IMMEX llegó a 1 millón 762 mil 860 trabajadores, registrando un incremento anual de 11.6% durante junio de 2010. Dicho personal laboró en 5 mil 284 establecimientos a nivel nacional inscritos en este programa.
 - El INEGI dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) correspondientes al mes de junio de 2010, los cuales permiten conocer que las empresas constructoras emplearon a 393 mil 422 trabajadores, cantidad menor en 3.5% a la reportada en el mismo mes del año anterior; en términos absolutos significó la disminución de 14 mil 109 empleos en ese período interanual.
 - La información de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) que levanta el INEGI en 37 áreas urbanas del país, correspondiente al mes de julio de 2010, permite observar que personal ocupado en establecimientos comerciales con ventas al por mayor creció 1.8% con respecto al nivel reportado en julio de 2009; asimismo, los establecimientos con ventas al por menor presentaron un incremento de 1.1%, durante el mismo lapso.
 - El INEGI publica mensualmente los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), misma que presenta la evolución reciente del personal ocupado en los servicios privados no financieros a nivel nacional. Con base en cifras desestacionalizadas, el Índice de Personal Ocupado (IPO) en los Servicios Privados no Financieros observó una disminución de 0.01% durante julio de 2010 respecto al mes precedente. Por otra parte, con base en cifras originales, el Índice de Personal Ocupado registró un incremento de 1.0% durante el séptimo mes de 2010 respecto a igual mes de un año antes, al pasar de 101.4 a 102.4 puntos.

- A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 5.44% de la PEA en el octavo mes de 2010, porcentaje inferior al que se registró en igual mes de un año antes, cuando se situó en 6.28 por ciento.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, la desocupación en este ámbito significó 6.16% de la PEA en el mes que se reporta, tasa menor en 1.46 puntos a la observada en agosto de 2009. Con base en cifras desestacionalizadas, la TD disminuyó 0.38 puntos porcentuales con relación a la de julio pasado.

- De enero a agosto de 2010, el salario mínimo real acumuló una recuperación de 3.8%. Lo anterior fue resultado del nivel de la inflación, medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato 1), el cual reportó un crecimiento en 1.0% en el lapso de referencia, porcentaje inferior al incremento de 4.85% otorgado al salario mínimo nominal el pasado mes de diciembre.
- En agosto de 2010 ascendió a 238.23 pesos diarios el salario que en promedio cotizaban los trabajadores permanentes inscritos en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS). Al comparar esta cantidad con la reportada un año antes se observó una disminución en términos reales de 0.5%. Por otra parte, con respecto a diciembre anterior su incremento real fue de 2.9 por ciento.
- Con base en los resultados preliminares de la Encuesta Industrial Mensual Ampliada que publicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los trabajadores que laboran en la industria manufacturera devengaron una remuneración media de 354.35 pesos diarios; sin embargo, al considerar los niveles inflacionarios del período interanual (junio de 2009 a junio de 2010), se observó que esta remuneración descendió 1.1% en términos reales.

- La Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) del INEGI presentó la información relativa a la remuneración real mensual del personal que labora en dichas empresas. Así, en junio de 2010, la remuneración promedio mensual para los trabajadores ocupados en esta actividad ascendió a 4 mil 596 pesos de la segunda quincena de junio de 2002, lo que significó una caída en términos reales de 0.3% con respecto al mismo mes del año anterior.
- Con base en la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC), el INEGI publica mensualmente los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales; según esta información, en julio de 2010 respecto al mismo mes del año anterior, la variación del índice de la remuneración real por persona ocupada, en el comercio al por mayor, presentó un decremento de 2.1%. Por su parte, las remuneraciones reales de los trabajadores de comercios minoristas experimentaron un ligero incremento de 0.03 por ciento.
- El Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró, el 20 de septiembre de 2010, un nivel de 33 mil 273.53 puntos, lo que significó un utilidad de capital de 3.59% con respecto al cierre de diciembre de 2009 (32 mil 120.47 unidades).
- Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-agosto de 2010, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 70.21 dólares por barril (d/b), lo que representó un incremento de 35.37% con relación al mismo período del año anterior (51.87 d/b).
- Cabe puntualizar que en agosto de 2010, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 69.66 d/b, lo que significó un incremento de 2.05% con respecto al mes inmediato anterior, una reducción de 0.20% con relación a diciembre pasado y un aumento de 3.65% si se le compara con agosto de 2009.

- Durante los primeros ocho meses del año en curso se obtuvieron ingresos por 22 mil 380 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, monto que representó un aumento de 45.14% con respecto al mismo período del año anterior (15 mil 420 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 17 mil 679 millones de dólares (80.95%), del tipo Olmeca se obtuvieron 3 mil 881 millones de dólares (15.63%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 821 millones de dólares (3.42%).
- De acuerdo con cifras preliminares, el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación en los primeros 20 días de septiembre de 2010 fue de 69.67 d/b, precio 0.01% superior al reportado en agosto pasado, menor en 0.18% con respecto a diciembre anterior y 7.63% más si se le compara con el promedio de septiembre de 2009 (64.73 d/b).
- El Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-julio de 2010, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 12 mil 494.88 millones de dólares, monto 3.23% inferior al observado en el mismo lapso del año anterior.
- Banxico y la Secretaría de Turismo (Sectur) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el período enero-julio de 2010 se registraron ingresos turísticos por 7 mil 512 millones 235 mil dólares, cantidad que significó un aumento de 8.15% con respecto al mismo lapso de 2009. Con ello, durante los primeros siete meses del año, la balanza turística de México reportó un saldo de 3 mil 425 millones 343 mil 990 dólares, cantidad superior en 14.04% con relación al mismo lapso de 2009.
- Banxico informó que, al 15 de septiembre de 2010, las reservas internacionales registraron la cantidad histórica de 106 mil 989 millones de dólares, cifra 0.12%

superior con relación a agosto pasado, y 17.78% mayor con respecto a diciembre de 2009.

- A consecuencia de una relativa estabilidad en el mercado cambiario, del 1º al 20 de septiembre del presente año, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar fue de 12.9467 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 1.33% con respecto a agosto pasado, de 0.70% con relación a diciembre anterior, y una apreciación de 3.59% si se le compara con el promedio de la cotización de septiembre de 2009.
- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) difundió que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por Banxico, el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en agosto de 2010, la balanza comercial presentó un déficit de 699.1 millones de dólares, lo cual se compara con el déficit de 1 mil 36 millones observado el mes anterior. Cabe mencionar que tal evolución se derivó de la combinación de una reducción del déficit de productos no petroleros de 1 mil 842 millones de dólares en julio a 1 mil 479 millones en agosto, y de una disminución del superávit de productos petroleros, el cual pasó de 806 a 780 millones de dólares, en la misma comparación. Así, en los primeros ocho meses de 2010, el saldo de la balanza comercial del país fue deficitario en 1 mil 423.0 millones de dólares.

A continuación se enumeran los principales eventos nacionales e internacionales en materia económica, la evolución de la crisis financiera mundial, el comercio exterior, la política energética, la economía internacional y las perspectivas económicas para 2011 (paquete económico), así como del empleo, los salarios, los precios y la trayectoria pormenorizada de las principales variables macroeconómicas durante los primeros nueve meses de 2010.